



# LA GRANJA,

REVISTA DE AGRICULTURA Y BIBLIOTECA RURAL,

PERIÓDICO DE LA SOCIEDAD DE AGRICULTURA DEL AMPURDAN.

Nada mas útil que un periódico  
de agricultura. [SUJALIT.]

## AGRITE.

BAÑO QUE SUFRIRIA CON LA ADULTERACION DEL JABON.

De un tiempo á esta parte ha obtenido y se ha fijado en un precio muy regular uno de los productos agrícolas de mas estima en este país, el aceite, producto que se obtiene entre nosotros en mayor abundancia relativa que en otras regiones de olivos, porque sabido es que el Ampurdan se distingue y sobresale en el cultivo de este árbol precioso, que tan cumplidos como merecidos elogios obtuvo del insigne *Herrera*.

Esmerado en efecto es el cultivo que entre nosotros se dá al olivo, y sobre todo el arte de su poda, que nos le mantiene por siglos en buen estado de produccion, poco deja que desear; pero sabido tambien es que los trabajos y cuidados que á este árbol consagramos requieren gastos á que no seria posible atender si el precio del aceite bajase, llegando á envilecerse como en otras ocasiones se ha visto.

Pues bien este daño nos amenaza, y á impedirlo nos

dirigimos dando un saludable aviso, de que algunos han de reportar utilizándole inmediato provecho, debiéndole sacar también de una manera mas ó menos directa todo el país.

Es sabido no menos que lo que mantiene á un precio regular nuestros aceites es el consumo que de ellos se hace en la fabricacion del jabon, que tan notable desarrollo ha obtenido y va obteniendo en esta villa.

Este desarrollo es efecto de que el jabon se ha fabricado aqui hasta al presente de mejor calidad que en Marsella, ciudad que tenia antes monopolizado el comercio de este artículo, y que le ha perdido desde que ha adulterado dicha fabricacion, introduciendo en ella materias que mallean el producto de la misma.

En este país el jabon no se adulteraba, y he ahí porque los pedidos de América se hacian ya directamente á esta villa ó á Barcelona que los satisfacía acudiendo á nuestras fábricas, y he ahí porque estas daban á sus propietarios magníficos resultados, y porque la fabricacion obtenia notable desarrollo, y porque el consumo del jabon era cada dia mayor, y porque siéndolo habia cobrado este y se mantenía en un precio que premiaba los afanes del labrador y afianzaba el bienestar en una porcion de familias.

Pues bien todas estas ventajas desaparecerán de nuestro suelo si entre nosotros tiene lugar la adulteracion que se verificaba en Marsella, y á la cual se nos ha advertido se mostraba alguien inclinado.

Medítenlo pues una y otra vez los fabricantes, y consideren que como dice el antiguo refrán español *la todicia rompe el saco*, y que es de malos especuladores privarse de ganar diez en muchos años para lucrarse veinte en uno solo.

La fábula de la gallina que ponía cada dia un huevo de oro, y cuyo dueño avariento, no contento con tal tesoro quiso apoderarse de una vez de toda la mina matando la gallina y viniendo por fin á quedar sin huevo y sin mina, no es para desatendida en el caso en que nos encontramos.

Ya que á los fabricantes de jabon les va ahora tan bien, como lo demuestra el desarrollo que su industria adquiere y los capitales que se le consagran, consérvese por Dios, y absténganse de emplear unos medios que si han de pro-

ducirles buen resultado inmediato, no podrian dárselo duradero y acabarian por aniquilar la industria que ahora les es productiva y por perder los capitales que le consagran, en beneficio propio y notable ventaja del país.

Esto les rogamos atiendan por su propio bien, pero no concluiremos sin hacerles presente al mismo tiempo, que adulterar el jabón es defraudar, y que la defraudacion la castigan las leyes, asi que si nuestras amistosas advertencias no producen efecto, no dejaremos de poner en obra medios mas eficaces. Cuando se trata de salvar uno de los productos mas atendibles de nuestra agricultura, deber es de todos sus amigos no detenerse ante consideraciones que contribuirían á su ruina.

*Narciso Fages de Romá.*

---

## INCONVENIENTES DE LA SUCESION FORZOSA.

Con este título ha publicado el *Dr. D. Joaquin Cadafalch y Buguá* abogado del Ilustre Colegio de la ciudad de Barcelona, una *Memoria que consideramos está llamada á ejercer grande influencia en la crisis á que, como hemos dicho en otras ocasiones, se ve sujeto nuestro país. Recomendamos con todo encarecimiento su estudio á todas las personas á quienes interese la suerte del mismo país, y muy especialmente á los Sres. Diputados que se verán llamados en su día á emitir un voto decisivo acerca la cuestion que mas se ha de dejar sentir en la suerte de nuestra Patria.*

El trabajo del Sr. Cadafalch nada deja que desear en la parte histórica, filosófica y legal de la cuestion, pues es completo en dichos puntos, y la manera como es tratada esta en su parte económica satisface tambien, siendo solo de lamentar que la deferencia con que la exquisita cortesía del escritor ha tratado á los que le han precedido en la impugnacion del sistema que combate tan hábil como victoriosamente, haya sido causa de que no se detuviese mas en las consideraciones que sin duda se agolpaban á su ilustrada mente y claro juicio.

Profundos son los estudios del Sr. Cadafalch en la ciencia de la legislación, sólida es su argumentacion y bello y de buen tono su estilo.

La lectura de su preciosa *Memoria* nos ha dejado muy complacidos y muy alentados á la vez, pues es imposible que una causa tan noble, tan elevada y tan gloriosa y que tan aventajados defensores encuentra como los Sres. *Angulo, Clavér y Cadafalch*, que han acudido solícitos tan pronto como nos cupo la honra de inaugurarla elevando al Gobierno de S. M. los serios temores que nos inspiró el proyecto de Código civil, sucumba ante una apreciación equivocada de los efectos del sistema secular base de nuestra organización agrícola y con ello cimiento de nuestra sociedad.

Confianza pues, y loor en tanto al nuevo campeón que por sí solo vale un ejército poderoso. Sabemos también que el Sr. Clavér que hemos tenido ya la honra de citar y alguna de cuyas importantísimas producciones en la materia han visto nuestros lectores, ha escrito sobre ella de una manera mas detenida. Nos tarda ver su trabajo y mucho contamos también en él.

*Narciso Fages de Romá.*

---

## ENFERMEDAD DE LA VID.

Nuestras viñas se ven seriamente amenazadas, pues ha penetrado en el país la terrible enfermedad que ataca las vides de una manera mortífera y hasta al presente desconocida.

En los momentos en que escribimos la ciencia no puede gloriarse aun de haber encontrado el ansiado remedio: se busca sin embargo este con afán, se hacen ensayos y quiera el cielo que conduzcan estos al fin al objeto apetecido, libertándonos de una de las mayores calamidades que podrían caer sobre nuestro territorio.

He ahí lo que sobre tan grave punto leemos en la Revista del *Instituto agrícola catalán de San Isidro*.

*Dictámen de la Comisión científica (del propio Instituto) dirigido á la Directiva sobre la enfermedad de la vid.*

Esta Comisión ha examinado detenidamente el oficio que le fué pasado por V. S. con fecha de 28 de junio último, á fin de que se le indiquen los medios que podrían emplearse para remediar el mal que su-

fren nuestros viñedos, conocido con el nombre de *royo ó rovell sendrós y blanquinós*.

En su consecuencia, opina por de pronto que V. S. podría procurarse algunos botes de *agua micophaga* que ha sido empleada con buen éxito á este fin en Francia, y se vende en Paris en la calle de S. Dionisio, n.º 78, casa de los Sres. Chambard y Grujard, y en Lioni en la Sociedad Vintícola, calle de Perat, n.º 10, precio tres francos el bote, así como una regadera para rociar las vides, precio 5 francos.

Al propio tiempo esta Comision debe hacer presente á V. S. que teniendo presente que la sociedad agrícola de Montpellier ha ofrecido un premio al que presente el mejor remedio para esta enfermedad, cree que V. S. podría pedir al gobierno tuviese á bien practicar lo propio con el que lo descubriere en la península.

Opina tambien esta Comision, que atendida la baratura de la materia podría con facilidad practicarse el ensayo de un remedio que segun la Patrie de 8 de julio corriente ha dado buenos resultados en Francia para la estirpacion del *oidium* ó enfermedad de la viña; consistente en el empleo de la flor de azufre ó hidrosulfato de cal. Bajo toda probabilidad deberá hacerse uso de este, en una disolucion acuosa mas ó menos estendida, segun aconsejará un prudente tanteo, que tal vez podría recomendarse á los Sres. Socios del Instituto en el número próximo de su Revista mensual.

Es cuanto esta Comision ha creido oportuno manifestar á V. S. en contestacion al susodicho oficio de 28 del finado junio.

Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 13 de julio de 1852.—  
Por acuerdo de la Comision, el Vocal Secretario, Andrés de Ferran.

—La Comision directiva, se apresuró á verificar el encargo del agua micophaga, que espera de un momento á otro; acordando ademas hacer presente á los Socios, que á tenor de la ley vigente sobre impuestos, los pueblos en cuyos territorios se haya hecho sentir la plaga, se hallan en el caso de ser aliviados en el pago de contribuciones.

---

La plaga ó enfermedad que destruye la vid, se ha extendido ya en nuestro país, amenazando sumir en la miseria á centenares de familias que en muchos pueblos, particularmente de la montaña, no tienen mas medios de subsistencia que el de la cosecha del vino; al paso que el mal, trastorna tambien á los grandes propietarios, y habria de influir sensiblemente en el valor de los consumos, mayormente en las clases mone-

terosas, sino se atajara con un esfuerzo general y simultáneo. Por lo tanto damos hoy preferencia á tan importante asunto, procurando poner en conocimiento de los socios las noticias que nos hemos procurado, y las mas esenciales publicadas por los periódicos extranjeros.

Nuestro estimable amigo y distinguido catedrático de esta Universidad literaria D. Antonio Cipriano Costa, ha examinado detenidamente la mencionada enfermedad que tan justamente preocupa los ánimos por los progresos de su invasion en toda la region mediterránea, y ha visto con el auxilio de leates, que consiste en unos filamentos blanquicos sumamente ténues, á manera de pequetísimos hongos, implantados en la epidermis, ya de las uvas, ya de los sormientos, y á veces de los brotes tiernos de las cepas atacadas, cuyas superficies ofrecen en tal caso unas manchas de color mas ó menos oscuro; y tambien una porcion de pequetísimas puntas negras que al parecer ocupan el grueso de la epidermis. Las partes enfermas despiden por lo comun un olor nauseoso y corrompido, y tienen el aspecto de una efflorescencia mas ó menos densa, un tanto comparable á la de los cuerpos cubiertos de moho (*mueor*.) El pequeño vegetal parásito de que hablamos, pertenece como el *mueor* á la familia de las mucedíneas, pero á un género distinto, cual es el género *oidium*, del cual varias especies suelen atacar las peras, melocotones ó albaricoques que experimentan un principio de descomposicion en sus jugos, y tambien á veces las hojas de ciertas gramíneas, y los troncos de algunos árboles al corromperse. De manera pues, que la presencia de tales parásitos, no constituye en rigor la esencia de la enfermedad, sino que viene á ser un síntoma de ella, un síntoma que nos anunciaría una alteracion mas ó menos profunda de los jugos vegetales.

Consultado dicho profesor por algunos cosecheros, sobre los medios que pudieran emplearse, para combatir un enemigo que amenaza causar graves perjuicios á la industria vitícola, y en vista de los resultados poco satisfactorios que han dado los ensayos hechos con el hidrosulfato de cal empleado en Francia, aconsejó el uso en lociones y aspersiones de otro liquido que tiene distinta composicion, con el cual no se han podido hacer todavia ensayos en número suficiente, para convencerse de su absoluta utilidad. Sin embargo, al presente está dando resultados ventajosos, no publicándolo nosotros desde luego, para seguir el propósito anunciado de no lanzarnos á teorías sin estar perfectamente asegurados de su utilidad en la práctica. Este principio, que guia tambien al Sr. Costa, nos obliga á retardar por algunos dias, la publicacion del indicado remedio.

Tan luego como el Sr. Costa haya conseguido las seguridades apertecidas, lo comunicaremos á los Sres. Socios, sin esperar la publicacion

del próximo número de la Revista. Entre tanto, los propietarios ó personas interesadas que gustaren, podrian acercarse á recibir instrucciones de dicho Profesor, quien no dudamos las dará muy amplias, y fuera esto tanto mas conveniente, en cuanto convendria que la aplicacion se hiciera sin demora y antes de que el mal tomase mayores proporciones.

Muchos labradores han creido que la enfermedad de la vid, es causada por una especie de polgon, que ataca varias plantas, y con especialidad al *Viburnum tinus*, llamado Marfull en el país, pero aquel pequeño insecto reconocido por D. Antonio Sanchez Comendador, Catedrático de Zoología de la Universidad, resulta ser el *Phytophaga ater*, De-Geer. Este sér se fija en gran número sobre las hojas de dicho vegetal y chupa sus jugos, en términos de secarlas completamente y aun de hacer perecer la planta; mas este no ataca á la vid y conviene no confundirlo y tenerlo presente, para no comprometer el éxito de los remedios, como podria suceder, si los ensayos se hiciesen mal.

## TRADUCCION DE LA PATRIE DE PARIS DEL 8 DEL ACTUAL.

### EL OIDIUM TUCKERT Ó ENFERMEDAD DE LA VIÑA.

Esta enfermedad se atribuye á la existencia de un hongo microscópico ó sporulo, que opinamos puede combatirse con buen éxito cuando comienza la enfermedad por medio de una inmersión, cuidando:

1.º De emplear los líquidos, sean cuales fueren, muy poco cargados de las substancias que contienen en disolucion, porque á no hacerlo así podrian perjudicar á la vegetacion de la planta dañada, en vez de curar el mal.

2.º De no menudear mucho las aspersiones, porque con una sola basta para hacer desaparecer el oidium por espacio de muchas semanas.

3.º De verificar las aspersiones luego que se advierten los primeros filamentos blanquecinos del hongo ó sporulo.

Si se retarda algunos dias, podrá tal vez destruirse todavia, pero el mal que haya podido causar es irremediable.

### Principio general para la destruccion de los insectos.

Mr. Grison, jardinero mayor de hortaliza en Versalles, parece haber obtenido tambien resultados muy satisfactorios, haciendo uso de lociones de hidro-sulfato de cal en las plantas atacadas.

Esta operacion sumamente fácil y económica, que ha merecido la

aprobacion de las sociedades de agricultura y horticultura del departamento de Seine-et-Oise, consiste sencillamente en mojar con una jeringuilla todas las partes de las plantas con agua cargada de hidro-sulfato de cal.

Para hacer esta mezcla, dice Mr. Grison, se emplean 250 granos (ó sea media libra) de flor de azufre, é igual volúmen en el tamaño, de cal recién apagada; con estos dos artículos se forman unas gachas bastante espesas, añádense luego tres litros de agua, y se pone todo á hervir en una olla de hierro ó de barro embarnizado por espacio de diez minutos, teniendo el cuidado de menearlo todo; luego se deja sosegar, y se decanta aquella agua ó hidro-sulfato de cal, que puede conservarse por espacio de muchos meses embotellado.

Cuando se quiere hacer uso de ello se derrama un litro de esta preparacion en cien litros de agua pura; se menea para que se mezcle, luego se rocian las plantas, y con 100 litros pueden mejorarse 150 metros superficiales de espalderas.

Esta operacion, comparada con la flor de azufre, que era uno de los remedios mas eficaces hasta el dia, produce una grande economia, porque en efecto, con 15 céntimos de azufre se hacen tres litros de hidro-sulfato de cal, que luego producen, por medio de la mezcla, 300 litros de agua suficientemente saturada con cal y azufre, para poder destruir el hongo; en cuanto al valor de la cal, cuesta tan poco, que seria difícil tomarla en cuenta.

Esta operacion respecto á su uso, presenta mayor facilidad que el espolvoreo con la flor de azufre; solo que es preciso repetir la operacion dos ó tres veces antes de la florescencia, y por segunda vez cuando ha cuajado la uva. Ambas deben bastar para destruir el hongo; y solo se requeriria una tercera operacion cuando volviese á aparecer el oidium, siendo muy conveniente estar con cuidado, porque es mucho mas fácil de destruir en su principio.

Tambien en lugar de hacer hervir la mezcla de la cal y azufre en el agua, se prepara el líquido en frio, lo cual presenta la ventaja de una preparacion mas sencilla, sobre todo cuando se trata de operar en grande.

Si no se quiere preparar por sí mismo estos líquidos, se puede tomar el sulfuro de calcio, hacerlo disolver en agua en muy corta cantidad, y se obtienen los mismos resultados. El sulfato de hierro, que se vende á bajo precio, tambien parece adecuado para conseguirlos. (D. de B.)

—Sin embargo, de que la Patrie, atribuye la enfermedad de la viña á una criptógama parásita, como no cabe duda sobre el particular por ser así reconocido de todos, es notable que al anunciar los correctivos que recomienda, lo haga diciendo «remedio general para la destruccion



de los insectos.» Esto no obstante, en nada se opone á que los mismos reactivos que matan los insectos, maten tambien los vegetales parásitos en cuestion. De todos modos, tenemos por mas científico acertado y completo el estudio hecho por el Sr. Costa, quien manifestando que el mal proviene de una alteracion de los jugos vegetales, explica perfectamente la aparicion de los hongos que probablemente no podrían fijarse en la vid, hallándose esta sana y en su estado de vigor natural. Por esto y por los vastos conocimientos botánicos y de fisiología vegetal que posee dicho Sr. Costa, confiamos plenamente en la eficacia del remedio que está próximo á anunciar.

---

## AVISO IMPORTANTE.

Uno de los socios del Instituto que ha hecho uso del sulfato de calcio para combatir la plaga de la vid, nos dice literalmente. «Puse media libra en sesenta porrones de agua. He regado con una regadera doscientas vides atacadas de la enfermedad. Vuelven á su ser primitivo las menos enfermas, y quedan por ahora sin mejorar las que estaban mas deterioradas.»—Tambien son bastante satisfactorias las noticias de los resultados obtenidos con la preparacion del Sr. Costa, de que hemos hablado en la Crónica.—Los que gusten hacer el ensayo pueden dirigirse al farmacéutico Sr. Mestres, calle del Hospital, esquina á la llamada de la Galera vieja, quien proporcionará el líquido necesario al efecto y dará instrucciones acerca el modo de usarlo.

*(Revista de agric. práct. del Instituto agric. cat. de S. Isidro.)*

---

## MEJORAS MATERIALES EN LA PROVINCIA.

De resultas de lo prevenido en la Real órden de 31 de Mayo último relativamente á las mejoras que deseaba S. M. conocer fuesen mas convenientes á las provincias catalanas, fueron nombrados por el dignísimo Gobernador de la presente de Gerona delegados de la misma los Sres. Diputados provinciales D. José Rexach, D. Joaquin Valls, D. Francisco Vancells, D. Narciso Heras de Puig y D. Joaquin de Carles con el Comisario Régio de agricultura de la provincia, los cuales se apresuraron á desempeñar su cometido.

Si lo hicieron ó no con acierto, no es á nosotros á quienes toca decirlo, al paso que no creemos faltar á consideracion alguna, si aseguramos que en todo caso no serian el celo y la buena voluntad lo que se haria desear en ellos.

Podemos tambien decir que penetrados dichos Sres. de que los adelantos agrícolas son la base de toda prosperidad, no olvidaron reclamar lo que en su concepto exige el desarrollo de los mismos, sin que sin embargo se limitase á ellos la peticion que Gerona agradecida á la generosa y benévola excitacion de su Reina eleva á sus Reales piés.

He ahí los objetos que han obtenido un lugar en dicha peticion, que fué puesta en manos del Excmo. Sr. Capitan General, creyendo poderlos revelar, pues no tienen carácter alguno de reserva, y por lo contrario es conforme al espíritu de la Real orden y al pensamiento del Gobierno, que obtengan la mayor publicidad, á fin de que sea corregido todo error en que se hubiese incurrido, y resulte fuera de toda duda que es lo que mas conviene al país en materia de fomento de sus intereses materiales.

Pide la provincia de Gerona, que ya que el honor y la riqueza del Estado son los intereses sagrados, que según ha dicho el Gobierno en el seno de la representacion nacional, penden de la construccion del sistema de ferro-carriles por el mismo Gobierno propuesto, se tenga presente al concederse autorizacion para construir la via ferrada de Zaragoza á Barcelona y demas que puedan construirse en la parte oriental, que no estaria conforme con el pensamiento económico y con el pensamiento político que impulsan estas grandes obras, el que dicha via tuviese término en Barcelona, pues es indispensable para que no quede interrumpida en ella la comunicacion de la España con Europa, y para que el territorio español no quede abierto á las invasiones extranjeras, que llegue la misma á la frontera. Ademas la provincia de Gerona es muy digna por sus producciones agrícolas, fabriles y mineras de que no se vea condenada á sufrir todos los perjuicios que habria de ocasionarle el capital del tiempo aplicado en las demas provincias en beneficio de la produccion y del tráfico, si el mismo capital no tuviese igual aplicacion en su territorio.

Estos perjuicios los conoce Gerona, y sin embargo lejos de oponer obstáculos secunda el pensamiento del Gobierno y el espíritu de la época, pero hace conocer al mismo tiempo cuan necesario es para que la España toda avance por la senda de un verdadero progreso, que todas y cada una de sus partes sean atendidas se-

gun sus necesidades y con arreglo á sus condiciones, las cuales son en muchas de ellas especiales y diversos.

Asi es que para unas basta la apertura del ferro-carril, medio infalible de fomento de su riqueza, al paso que para otras es preciso poner en obra los recursos propios para atajar el daño que ese mismo ferro-carril con su inmenso tráfico ha de ocasionarles, inundando sus mercados y envileciendo con ello sus propias producciones, que como obtenidas á mayor costa que las de sus hermanas mas felices en este punto, no pueden competir con las mismas ni en abundancia ni en baratura.

Nosotros por ejemplo no podemos esperar que jamas lleguemos á obtener tanta masa de cereales, ni que podamos darlos tan baratos como en las provincias interiores, y por ello fuerza nos es pues prepararnos á reformar nuestro cultivo de una manera que nos ponga en disposicion de sufrir sin menoscabo el daño que por este lado se nos viene encima, y que no está en nuestra mano evitar, pues es una condicion de los tiempos en que vivimos.

La manera como esta reforma deba ser secundada, el Gobierno de S. M.<sup>to</sup> acordará en su sabiduría, pero los delegados de nuestra provincia atentos á su cometido han creido deber indicar lo que en su concepto urge desde luego.

Al efecto, y ya que es preciso poner en ejercicio prácticas rurales distintas de las conocidas hasta al presente por el país, nada mas conveniente que generalizar la enseñanza de estas mismas prácticas, y como para facilitarla no hay cosa mas propia que el establecimiento de *Granjas escuelas* que ilustren á los propietarios y que creen la clase de mayordomos del campo desconocida entre nosotros, y cuya falta hace casi imposible el régimen directo, que es el mas fecundo de todos los sistemas de cultivo, estos establecimientos es lo que han pedido nuestros delegados, haciendo conocer que un ligero subsidio bastaria para plantear desde luego la Granja escuela del Ampurdan, pues las cosas se hallan aqui tan adelantadas en este punto, que pronto ya el personal, buscada la hacienda y dispuesto el propietario, es solo el pequeño empuje que del Gobierno se solicita lo que hace falta para dotar al país de un establecimiento que puede ejercer muy eficaz influencia en su prosperidad, allanando la difícil tarea de cambiar las rutinas de un país y de afirmarle en un nuevo sistema de economia rural, que nos ponga en situacion de neutralizar con la consecucion de nuevos productos y con la mejora de los actuales la depreciacion indeclinable de los cereales.

A obtener nuevos productos va directamente el depósito de caballos padres establecido ya en la provincia, pero las ventajas que de él resulten se limitarían á la Cerdeña, y no sufragaría aun á las necesidades de esta, si no fuese el mismo aumentado en la próxima temporada. Así es que han pedido los delegados que se aumentase hasta doce el número de los sementales de dicho depósito como medio indispensable de hacer extensivo á todas nuestras comarcas el fomento de la cria caballar, que está llamada á ser un ramo de producción entre nosotros tan beneficiosa al país como útil al Estado.

Las obras de regadío de que es susceptible el territorio de la provincia no podían pasar desapercibidas en esta ocasión, y así que no han dejado de expresarse, y de encarecerse á S. M. haciéndoselo presente la manera como el Gobierno pueda facilitar su ejecución benéfica.

Al hacerse mención de nuestros ríos, que arrastran á la mar tesoros inmensos, era imposible apartar la vista de los estragos de que al presente son ocasión frecuente en sus avenidas, así pues se ha insistido de nuevo en la urgente necesidad de obtener la ansiada y prometida ley del régimen y policía de las aguas.

Nuestros caldos no tienen el valor que lograrían si pudiesen penetrar en las naciones extranjeras, ni siquiera en Cerdeña y en los Estados Pontificios, con los cuales más relacionadas están nuestras costas, con la ventaja que el Gobierno francés ha sabido asegurarse para sus vinos. El establecimiento pues de negociaciones diplomáticas que den este ventajoso resultado, ha sido también pedido á S. M., como y también que se procure lograr que el vino y el aceite del Ampurdán puedan subir á la Cerdeña pasando por la carretera francesa de *Mont-Louis* y que por ella puedan bajarnos en cambio los centenos que abundan en aquella comarca.

La habilitación de la Aduana de *Rosas* para el despacho de las duelas extranjeras es también medida que se ha solicitado como propia para facilitar el envase de nuestros vinos para su conservación y transporte. La reparación además del muelle de *Palamós* y la construcción de uno de carga y descarga en la dilatada bahía de *Rosas*.

La revocación de la orden que impide la carga y descarga de los artículos del país en los puertos de *Elassá* y de *Tossa*, único punto por donde aquellos habitantes y aquellos productos pueden obtener el tráfico y la abolición del derecho de fondadero que continúa entre nosotros á pesar de las declaraciones que le limitan y

están en observancia en la provincia de Barcelona, así como el establecimiento de una Aduana de cuarta clase en el activo pueblo de Llorét, cuya importancia marítima crece pasmosamente, han obtenido también un lugar en la petición.

Y respecto á comunicaciones terrestres, la falta de los puentes en la carretera general que corta con tanta frecuencia las comunicaciones ante los ríos Manol, Fluviá, Alterri y Tordera, sucediendo ahora lo mismo ante el Oñá, y amenazando igual daño el Ter, no podía dejar de ser presentada á S. M. con todos sus perjuicios y con toda la humillación con que nos presenta á los ojos de los viajeros extraños.

Se ha pedido también que la carretera de Gerona á Palamós, puerto más próximo á la capital, se declarase general y á cargo del Estado, á fin de que las cuantiosas sumas que cuesta y ha de absorber todavía pudiesen tener aplicación á la construcción de otras líneas que vienen exclusivamente á cargo de la provincia.

Una de ellas y la más fecunda seguramente en resultados, se ha dicho ser la que partiendo de la magnífica bahía de Rosas ha de encaminarse á Figueras y Olot, abriendo la comunicación del mar y fértil Ampurdán con la industriosa montaña de Cataluña, y facilitando la explotación de los ricos criaderos de carbón de piedra de S. Juan de las Abadesas y de las inagotables minas de hierro de la montaña; y como esta importantísima obra, si no se modificase el actual plan, tardaría todavía algunos años en llevarse á cima, han propuesto los delegados á S. M. el medio más propio y más conveniente de lograrse tan importante fin con notable ventaja de la provincia y sin ningún detrimento de las restantes de Cataluña.

No han querido los delegados poner término á su misión sin volver los ojos al lamentable estado en que las cárceles se encuentran, y así es que han pedido también á S. M. lo que en este punto reclaman hasta los solos sentimientos de humanidad.

Tal ha sido la petición de la provincia de Gerona, que á más hubiesen extendido sus representantes si lo hubiesen podido hacer sin extrolimitarse, así es que por esta consideración han expresado que se abstendrían de hacer presente lo recargada que se considera la provincia en la contribución territorial y en la de consumos relativamente á los cupos señalados á otras provincias, y los puntos que debe resolver el Código civil.

Acójela el Gobierno supremo con benevolencia dicha petición, y no será estéril el servicio á que los delegados de la provincia

no han rehusado *construirse* en los dias mismos de la cosecha, que son los que mas reclaman la presencia del propietario en sus labores.

N. F. de R.

---

## VARIETADES.

### EL PERRO DEL PASTOR.

Todos nuestros labradores conocen el poderoso auxilio que los pastores reciben de sus perros, no tan solo del valiente mastin, su defensa y amparo en las montañas, sino tambien de esos gozquejos guias del rebaño y guardadores de los sembrados en las tierras labrantias, pues nada mas comun que el ver como á una simple é imperceptible seña de su amo despierta el perro de su fingido sueño y corre ó bien á situarse de centinela junto á la orilla del campo vedado, ó á dar vueltas al rededor de la manada para recogerla y mantenerla apiñada, ó á coger por la oreja sin lastimarla, pero deteniéndola, á la res golosa ó sobrado reacia; todo esto y mucho mas lo vemos todos los dias, pareciéndonos imposible que lleguen nuestros pastores en su rudeza á despertar en los animalitos de que al efecto se sirven tan notables instintos, como que de varios de aquellos hemos oido que prefieren la ayuda del perro á la que obtendrian del mas diligente zagal ó *rabadá* como en el país le llamamos.

No dudamos sin embargo que todavía seria susceptible de mejora el sistema de educacion que con dichos gozquejos es preciso se siga, y al efecto de dar á conocer el que se adopta con utilísimos resultados con los afamados perros del pastor de la América del Sud al efecto de tenerlos entera y exclusivamente adictos al ganado, trasladamos á nuestras columnas el siguiente articulo que hace

tiempo reservamos de un periódico que ha dejado de publicarse y que salía á luz bajo el nombre de *La asociación del trabajo nacional y de la clase obrera*.

## EL PERRO DE PASTOR DE LA AMÉRICA DEL SUD.

«Hace pocos días que nos hemos ocupado de las apreciables circunstancias que ofrece una raza de perros llamada *perro de pastor*, cuyo animal presta á la agricultura importantes servicios para la custodia del ganado. Entonces indicamos algunos de los medios de poder educar fácilmente el perro cuyo instinto particular se aviene á recibir del hombre las amonestaciones, las caricias y los castigos con una docilidad increíble: hoy podemos añadir lo que cuenta el viajero y naturalista Darwin en la relación de sus viajes, que acaba de publicarse en Londres, acerca de la educación del *perro de pastor* en la América del Sud.

«Durante mi permanencia en Montevideo, dice M. Darwin, experimenté una agradable sorpresa oyendo referir y viendo de cerca el método de educación adoptado para los perros que se destinan á la guarda del ganado. Es muy común en este país encontrar inmensos rebaños de carneros y ovejas que alejados muchas leguas de las poblaciones, y aun puede decirse de toda morada, los guardan uno ó dos perros sin que se vea ni un solo pastor. Quedé verdaderamente admirado de la mútua inclinación de los perros y de las ovejas; pero mirado de cerca este suceso, no es estraña tal inclinación porque trae origen de los primeros días del animal; de la teta, si así puede decirse.

«El sistema de educación consiste en separar el perro de su madre luego de haber nacido, y en habituarlo á estar desde sus primeros días entre el ganado cuya guardia futura ha de confiarsele. Esto se consigue haciendo mamar al perrito de una oveja tres ó cuatro veces al día, y colocándolo en seguida sobre una porción de lana que le sirva de cama: no se le permite comunicarse jamás con ningún perro extraño ni con los restantes miembros de su familia. Se le hace la operación de la castración, en términos que cuando llegue á la edad adulta casi no le quede conocimiento de su especie. Resulta de esta educación que el animal no manifiesta el menor deseo de abandonar el ganado; y á la manera que el perro común defiende á su amo, esta raza cuida de los carneros que se le confían. Tanto es el celo que manifiesta este perro para las ovejas, que se pone á ladrar con furia apenas alguno se acerca al ganado, y á esta señal todas las reses se reúnen en un solo punto y se colocan detrás del

perro. Practica con diligencia y cuidado cuanto atañe al oficio que ejerce, y se le ve acompañar cada tarde á los rebaños al corral á una hora determinada y la mas cómoda para las bestias.

«El mayor defecto que tiene esta raza de perros es que mientras son jóvenes suelen jugar con las ovejas y no dejar en descanso á las que toman por blanco de sus pasatiempos.

«Cada dia el perro de pastor se vuelve á su domicilio para recibir la racion que le corresponde y se le tiene guardada, y tan luego como se la han dado se escapa cabizbajo y mohino y con la cola entre las piernas como si acabase de ejecutar una mala accion. Los otros perros de la casa se conducen tan mal con el de pastor que le tratan de un modo el mas tiránico, viéndose que le persiguen y le muerden hasta los cachorros. Pero desde el momento en que ha encontrado su rebaño y reunido las ovejas se queda quieto y en actitud amenazadora, se pone á ladrar, y entonces desaparecen sus perseguidores. Ni los perros salvajes, por muchos que sean en número, se atreven jamas á atacar las reses que están confiadas á esta custodia fiel.»

Aqui concluye el pasaje de Darwin á que nos referimos; pero antes de concluir este breve artículo citaremos una reflexion que hemos leido en un periódico estrangero que, como nosotros, transcribe las palabras del viajero inglés con el respeto que se merecen.

«Este suceso, dice el citado periódico, nos ofrece un ejemplo notable del instinto de la raza canina. En vista de lo que se observa en el hecho referido en el último párrafo de Darwin que hemos copiado, ¿no podria decirse que los perros salvajes tienen un sentimiento tal de estimacion y de aprecio hácia los de su especie que se entregan á sus instintos de sociabilidad? ¿Cómo poder comprender que un solo perro de pastor impone respeto á toda una manada de perros salvajes, si estos no tuviesen la conciencia instintiva de que por la asociacion ha doblado su adversario las fuerzas como si absolutamente sus semejantes pudiesen acudir á su defensa? Federico Cuvier hace notar que todos los animales, viviendo fácilmente en estado de domesticidad, consideran al hombre como á un miembro de su familia y que obedecen á su instinto de sociabilidad. En el caso que nos ocupa las ovejas son los miembros de la familia del perro de pastor, y los perros salvajes comprenden muy bien que las bestias de lana son una buena presa y no un individuo de su especie, y por ello evitan atacar el rebaño que tenga un pastor ó un dueño á su frente.»